

DECRETO ALCALDICIO N° 907  
AUTORIZA PROCESO DE LICITACIÓN  
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.  
REQUINOA,

10 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1243 de fecha 17.11.2022, del Gobierno Regional de O'Higgins, que aprueba convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa, proyecto "CONSERVACION POSTA TOTIHUE, COMUNA DE REQUINOA, por un monto de \$122.046.000

El Memo N° 325 de fecha 17.04.23, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente a la obra "CONSERVACION POSTA TOTIHUE, COMUNA DE REQUINOA". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

Adjunta El Decreto Alcaldicio N° 2918 de fecha 25.11.2022 que aprueba Convenio Mandato entre Gobierno Regional y Municipalidad de Requinoa.

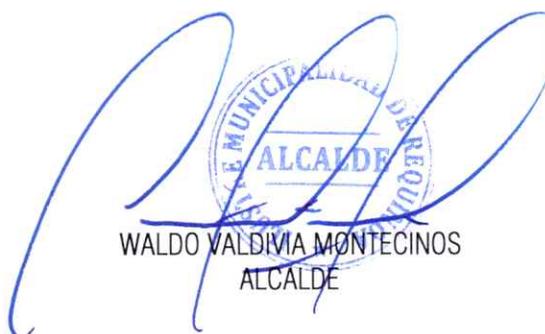
DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente a la obra "CONSERVACION POSTA TOTIHUE, COMUNA DE REQUINOA" APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MGG/DUMS/cdm  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)  
Dir. Obras Municipales (1)